ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Dr. Montero 658, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.016 "ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DEISERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 316.888. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 10:15 A.M. en presencia de los siguientes funcionarios:

- LIC. VICTOR VILLALBA, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016, verificándose la documentación según el Pliego de Bases y Condiciones, de lo que resulta lo siguiente:

1) **DALMI S.R.L.** la propuesta económica para la ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD asciende a ***Gs. 175.451.760.- (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA) I.V.A. incluido.***

2) **PAPELERA GUAIRA S.A.** la propuesta económica para la ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD asciende a ***Gs. 266.670.075.- (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETENTA Y CINCO) I.V.A. incluido.***

3) **EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA ELISA COUCHONAL** la propuesta económica para la ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD asciende a ***Gs. 29.442.742.- (VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS) I.V.A. incluido.***

4) **COPEL S.A.** la propuesta económica para la ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD asciende a ***Gs. 56.420.000.- (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL) I.V.A. incluido.***

5) **MULTIMERC S.R.L.** la propuesta económica para la ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD asciende a ***Gs. 285.073.745.- (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO) I.V.A. incluido.***

6) **VENEZIA S.A.** la propuesta económica para la ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD asciende a ***Gs. 154.884.960.- (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA) I.V.A. incluido.***

7) **DOCUNET S.A.** la propuesta económica para la ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD asciende a ***Gs. 99.110.000.- (NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL) I.V.A. incluido.***

Según lo establecido en el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:50 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. VICTOR VILLALBA
Representante de la Institución Convocante

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Institución Convocante

RUBEN VAZQUEZ
REPRESENTANTE DALMI S.R.L.

JULIA VILLALBA
REPRESENTANTE PAPALERA GUAIRA S.A.

OSMAR ROMAN SUAREZ
REPRESENTANTE COPEL S.A.

HECTOR RAMIREZ
REPRESENTANTE VENEZIA S.A.

LUIS CASTILLO
REPRESENTANTE DOCUNET S.A.

(1)

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.016 "ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 316.888

EMPRESA:	DALMI S.R.L.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.421.026.
OFERTA	115.451.760 ₲
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	10.000.000 ₲
REPRESENTANTE	Ruben Vazquez Piatti
C.I. N°	480.365 · 1

ANEXO 1.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Patente municipal vigente	✓	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.		
Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance Impositivo de los años 2013, 2014 y 2015		
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de papeles y útiles de oficina.		
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas Papeles y/o Útiles de Oficina, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.013 – 2.014 – 2.015). Al menos un contrato ejecutado por año. Además la ejecución satisfactoria de cada uno de los contratos deberá estar avalada mediante actas de recepción final y/o certificados de conformidad.		

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Plan de entrega firmado y sellado.		
Presentar un Certificado de Compromiso para la reposición o cambio en caso de fallas del producto.		
Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2013 - 2014 - 2015).		
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.		
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: PARA LOS ITEMS 3,4,5, 25 al 60 Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia. Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad		

Industrial del Ministerio de Industria y Comercio En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio		

(2)

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.016 "ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 316.888

EMPRESA:	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.421.344.
OFERTA	266.670.075 #
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	11.000.000 #
REPRESENTANTE	Julia Mabel Villalba.
C.I. N°	1.129.253

ANEXO 1.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Patente municipal vigente	✓	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.		
Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance Impositivo de los años 2013, 2014 y 2015		
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de papeles y útiles de oficina.		
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas Papeles y/o Útiles de Oficina, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.013 – 2.014 – 2.015). Al menos un contrato ejecutado por año. Además la ejecución satisfactoria de cada uno de los contratos deberá estar avalada mediante actas de recepción final y/o certificados de conformidad.		

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Plan de entrega firmado y sellado.		
Presentar un Certificado de Compromiso para la reposición o cambio en caso de fallas del producto.		
Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2013 - 2014 - 2015).		
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.		
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: PARA LOS ITEMS 3,4,5, 25 al 60 Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia. Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad		

Industrial del Ministerio de Industria y Comercio En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio		

(3)

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.016 "ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 316.888

EMPRESA:	EMPRENDIMIENTOS FBC de Lumilda Coughonal.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.427.277.
OFERTA	29.442.742
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5.000.000
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

ANEXO 1.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	✓	
Patente municipal vigente	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
Patente municipal vigente		

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.		
Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance Impositivo de los años 2013, 2014 y 2015		
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de papeles y útiles de oficina.		
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas Papeles y/o Útiles de Oficina, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.013 – 2.014 – 2.015). Al menos un contrato ejecutado por año. Además la ejecución satisfactoria de cada uno de los contratos deberá estar avalada mediante actas de recepción final y/o certificados de conformidad.		

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Plan de entrega firmado y sellado.		
Presentar un Certificado de Compromiso para la reposición o cambio en caso de fallas del producto.		
Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2013 - 2014 - 2015).		
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.		
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: PARA LOS ITEMS 3,4,5, 25 al 60 Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia. Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad		

Industrial del Ministerio de Industria y Comercio En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio		

(4)

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.016 "ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 316.888

EMPRESA:	COPEL SA
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.427.066
OFERTA	56.420.000 #
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5.000.000 #
REPRESENTANTE	Osmar Roman Suárez.
C.I. N°	4.559.398

ANEXO 1.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Patente municipal vigente	✓	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.		
Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance Impositivo de los años 2013, 2014 y 2015		
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de papeles y útiles de oficina.		
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas Papeles y/o Útiles de Oficina, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.013 – 2.014 – 2.015). Al menos un contrato ejecutado por año. Además la ejecución satisfactoria de cada uno de los contratos deberá estar avalada mediante actas de recepción final y/o certificados de conformidad.		

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Plan de entrega firmado y sellado.		
Presentar un Certificado de Compromiso para la reposición o cambio en caso de fallas del producto.		
Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2013 - 2014 - 2015).		
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.		
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: PARA LOS ITEMS 3,4,5, 25 al 60 Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia. Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad		

Industrial del Ministerio de Industria y Comercio En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio		

65

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.016 "ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 316.888

EMPRESA:	MULTIMERC SRL.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.421.391.
OFERTA	285.073.745 #
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	15.000.000.
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

ANEXO 1.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	UCA SIPE	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Patente municipal vigente	✓	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.		
Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance Impositivo de los años 2013, 2014 y 2015		
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de papeles y útiles de oficina.		
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas Papeles y/o Útiles de Oficina, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.013 – 2.014 – 2.015). Al menos un contrato ejecutado por año. Además la ejecución satisfactoria de cada uno de los contratos deberá estar avalada mediante actas de recepción final y/o certificados de conformidad.		

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Plan de entrega firmado y sellado.		
Presentar un Certificado de Compromiso para la reposición o cambio en caso de fallas del producto.		
Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2013 - 2014 - 2015).		
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.		
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: PARA LOS ITEMS 3,4,5, 25 al 60 Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia. Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad		

Industrial del Ministerio de Industria y Comercio En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio		

06

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.016 "ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 316.888

EMPRESA:	VENEZIA S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.426.592
OFERTA	174.984.960#
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	7.150.000#
REPRESENTANTE	Héctor Ramirez Lovera.
C.I. N°	2.038.619.

ANEXO 1.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
Patente municipal vigente	✓	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.		
Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance Impositivo de los años 2013, 2014 y 2015		
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de papeles y útiles de oficina.		
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas Papeles y/o Útiles de Oficina, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.013 – 2.014 – 2.015). Al menos un contrato ejecutado por año. Además la ejecución satisfactoria de cada uno de los contratos deberá estar avalada mediante actas de recepción final y/o certificados de conformidad.		

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Plan de entrega firmado y sellado.		
Presentar un Certificado de Compromiso para la reposición o cambio en caso de fallas del producto.		
Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2013 - 2014 - 2015).		
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.		
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: PARA LOS ITEMS 3,4,5, 25 al 60 Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia. Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad		

Industrial del Ministerio de Industria y Comercio En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio		

(07)

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.016 "ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 316.888

EMPRESA:	DOCUNET S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.427.366,
OFERTA	99.110.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	8.000.000
REPRESENTANTE	Luis Castillo.
C.I. N°	3.975.837.

ANEXO 1.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Patente municipal vigente	✓	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.		
Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance Impositivo de los años 2013, 2014 y 2015		
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de papeles y útiles de oficina.		
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas Papeles y/o Útiles de Oficina, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.013 – 2.014 – 2.015). Al menos un contrato ejecutado por año. Además la ejecución satisfactoria de cada uno de los contratos deberá estar avalada mediante actas de recepción final y/o certificados de conformidad.		

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Plan de entrega firmado y sellado.		
Presentar un Certificado de Compromiso para la reposición o cambio en caso de fallas del producto.		
Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2013 - 2014 - 2015).		
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.		
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: PARA LOS ITEMS 3,4,5, 25 al 60 Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia. Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad		

Industrial del Ministerio de Industria y Comercio En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio		